

CIRCULAR N° 36/2022
REF.: VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES BASADA EN GÉNERO -
SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Montevideo, 11 de mayo de 2022.

A LOS SEÑORES MAGISTRADOS CON COMPETENCIA EN MATERIA
PENAL DE TODO EL PAÍS:

La Suprema Corte de Justicia, por mandato verbal de fecha 10 de los corrientes, resolvió solicitar a los magistrados con competencia en materia penal de todo el país que remitan la información que se detalla a continuación, hasta el 02/06/2022:

- 1) Cantidad de procesos por presuntos delitos penales con causa en la violencia contra las mujeres basada en género (delitos contra la vida, integridad, libertad, indemnidad sexual, etc.); en los años 2018, 2019, 2020 y 2021.
- 2) Forma de resolución de los mencionados procesos penales (proceso abreviado, juicio oral, otros), absolución o condena, pena impuesta.

La información deberá ser remitida al correo electrónico **formularioestadisticos@poderjudicial.gub.uy**, y en el asunto se deberá hacer referencia a la presente Circular.

Si no cuentan con expedientes en las referidas circunstancias, deberán comunicarlo en el mismo plazo.

Sin otro particular, saluda cordialmente.

Dr. Juan Pablo Novella Heilmann
Prosecretario Letrado de la
Suprema Corte de Justicia

